

Buscan que marcha LGBT+ sea patrimonio

VÍCTOR JUÁREZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para llevar a cabo el trámite de declaratoria de Patrimonio Cultural a diversos elementos de la vida capitalina, entre ellos, las chinampas y la Marcha del Orgullo LGBT+ y el Festival Internacional por la Diversidad Sexual.

En sesión de la Comisión Permanente, los diputados aprobaron una proposición en el mismo sentido para declarar a las chinampas como patrimonio científico y tecnológico, el Museo Cuitlá-

huac, un Tláhuac, como patrimonio cultural, y las colonias Peralvillo, Hipódromo de Peralvillo y Guerrero como paisaje urbano histórico.

“Estas declaratorias significarían un reconocimiento histórico del valor social y cultural que tienen estas manifestaciones y expresiones en favor de las personas de la diversidad sexual y de género en nuestra Ciudad. Es, a su vez, colaborar para mantener su sentido de pluralidad e inclusión para las nuevas generaciones de personas LGTBTTTI+ por venir”, señalaron los diputados promotores, Temístocles Villanueva y José Luis Rodríguez

Díaz de León.

También en la sesión se emitió un exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para garantizar la aplicación del Protocolo de Actuación Policial vigente de la Policía de Proximidad y otros cuerpos, a fin de preservar los derechos de la población de la diversidad sexual, pun-

to promovido por el también morenista Miguel Ángel Macedo Escartín.

“La presente propuesta tiene como objetivo primordial garantizar el pleno acceso a oportunidades, recursos, servicios y derechos de todas las personas que habitan la Ciudad de México”, señala el punto.

Exhorto a la Secretaría de Cultura

“Significarían un reconocimiento histórico del valor social y cultural que tienen estas manifestaciones y expresiones en favor de la diversidad sexual y de género en nuestra Ciudad”.

